

a reclamaciones del animal por parte del cónyuge.

En caso de que la pareja **no llegue a un acuerdo** sobre quién se queda con el perro, será necesario emprender acciones legales y dirimir la cuestión a través de un juicio.

El 67% de las disoluciones matrimoniales en el año 2011 fueron de mutuo acuerdo, porcentaje similar al 67,6% registrado el año anterior. Del total de divorcios, el 66,8% fueron de mutuo acuerdo y el 33,2% sin consenso.



La propiedad del perro puede quedar establecida para una de las partes, con el deber de indemnizar al otro cónyuge por la pérdida de los derechos de custodia y disfrute del animal.

La custodia compartida de la mascota es otra de las opciones viables en caso de divorcio de los dueños del animal.

En este caso será necesario establecer el **régimen de visitas del animal**, sin descuidar el bienestar del perro.

Si una de las partes tiene más capacidad y tiempo de [atender a la mascota](#) es

recomendable que viva en su casa y que el excónyuge visite al animal o se lo lleve durante períodos puntuales, como [las vacaciones](#).

Divorcios con niños y perros

[Si hay niños](#) la situación de divorcio de la pareja con perro se complica. El perro suele ser un compañero de juegos entrañable para los niños, con el que establecen una estrecha y entrañable amistad.

Por ello, en caso de divorcio será difícil que los niños accedan a despedirse de su perro. En estos casos, lo ideal es que la pareja llegue a un acuerdo para que los niños no sufran el trauma añadido de la separación de su amigo canino.

Divorciados y mascotas en cifras

Según el estudio de la Feria Profesional del Animal de Compañía (Propet) en España existen alrededor de **20 millones de animales de compañía**, de los que 5,5 millones son perros y cuatro millones [gatos](#). El número de [divorcios](#) creció un 0,7% en 2011 respecto al año anterior, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). En 2011 se divorciaron 110.651 parejas en España. Un sondeo realizado en 2006 por la Academia Estadounidense de Abogados Matrimoniales concluye que [involucran a mascotas](#) han aumentado en ese país.

Por la Co-Responsabilidad Parental	Por ti, corazón... ¡Custodia Compartida!
	Sweetheart, for you... Joint Custody Now!
Padres y Madres en acción	www.padresdivorciados.es
	usedimad@gmail.com 649 116 241

¡¡ ASÓCIATE A PAMAC!!



DIVORCIO CON MASCOTAS

¿CON QUIÉN SE QUEDA EL ANIMAL?



DESDE QUE SE DIVORCIARON ME QUEDÉ VIVIENDO CON MI MAMÁ, PERO CADA DOS FINES DE SEMANA MI PAPÁ TIENE PERMISO PARA SACARME A PASEAR.

"SINCE THEY DIVORCED I'M LIVING WITH MY MOM, BUT EVERY OTHER WEEKEND MY DAD IS ENTITLED TO TAKE ME FOR A WALK."

www.padresdivorciados.es

usedimad@gmail.com

649 116 241

**Con tu Ayuda y Colaboración
Conseguiremos como norma general
la Custodia Compartida
de nuestros hijos**

Boletín de Suscripción:

Nombre: _____

Apellidos: _____

Domicilio: _____ nº _____

Población: _____

C.P.: _____ N.I.F.: _____

e-mail.: _____

Tlf.: _____

**Si, deseo pertenecer a la Asociación
Padres y Madres en Acción (PAMAC),
abonando la cantidad de:**

● **84´00 €** Anuales

● _____ € Por Donación

Ingresando en la Cuenta de la Asociación
Nº: **2038-1893-75-6000068701** ó
domiciliando el pago en el Banco/Caja: _____

Calle: _____ nº: _____

Población: _____ C.P.: _____

Entidad Oficina D.C. Cuenta

□□□□ □□□□ □□ □□□□□□□□□□

En _____ a _____ de _____ de 20____

Firmado:

**Divorcio con perro o gato en casa, ¿con
quién se queda el animal?**

La custodia compartida del animal es una opción para la pareja divorciada que convivió con un can o felino. Por CAROLINA PINEDO 25.05.2013

Más de 5 millones de españoles comparten su vida con un perro y cada año se divorcian más de 110.000 parejas.

Cuando el proceso de [divorcio se inicia con un perro](#) de por medio, la situación se complica si ambas partes quieren permanecer con el animal y no se llega a un acuerdo.

Divorcios de parejas con perro

La ruptura de un matrimonio no es tarea fácil para las partes implicadas. Esta situación genera estrés y polémica para llegar a un acuerdo sobre la custodia de hijos o el reparto de bienes materiales. Pero, **¿qué ocurre si la pareja tiene una mascota?**

"La jurisprudencia sobre **casos de custodia de mascotas en caso de divorcio** es muy escasa en España", asegura Daniel Dorado, abogado especializado en defensa de los animales, lo cual complica la situación a la hora de encontrar una solución a la disputa marital por el perro.

El Código Civil español considera "cosas" a las mascotas.

El Código Civil considera a los animales "cosas" y no seres vivos que establecen lazos emocionales con sus dueños.

La legislación española considera al **perro como un patrimonio**. [El art. 333 del C.C.](#) denomina "cosas" a los perros:

"Los animales son cosas que pueden ser objeto de apropiación y tienen la naturaleza de bienes muebles."

Sin embargo, **un perro o gato no es un objeto que se pueda dividir en 2 partes** y de aquí deriva el problema:

Hay jueces que se abstienen de dirimir las polémicas derivadas de la tenencia de un animal en el marco de un divorcio.

No obstante, sí hay **jueces que han dictado sentencia sobre qué hacer con la mascota en caso de divorcio**.

Es el caso de una pionera decisión judicial de los juzgados de primera instancia de Badajoz, donde se determinó en 2010 [la custodia compartida de un perro](#) para una pareja de hecho tras su divorcio.

Opciones para una pareja divorciada con perro o gato

En España ya hay sentencias pioneras sobre custodia compartida de mascotas para parejas divorciadas.



Una pareja que se divorcia puede solucionar la cuestión de la tenencia de su mascota de diferentes maneras:

A través de un **acuerdo amistoso** a través del cual se decide cuál de las 2 partes se queda con el animal. En el caso de que **el can** fuera propiedad de uno de los miembros de la pareja antes del matrimonio, aunque la pareja tuviera régimen de bienes gananciales, el perro será propiedad de quien lo adquirió y no habrá lugar